



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA



RESOLUCIÓN DE ALCADÍA N° 232-2021-MDB

Breña, 07 de mayo de 2021

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE BREÑA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 20°, numerales 17) y 28) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que es atribución del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza; asimismo, nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 212-2021-MDB, de fecha 30 de abril del 2021, se encargó a FERNANDO VALVERDE O'HARA, el cargo de confianza de Subgerente de Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Breña.

Estando a lo expuesto; y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 20° numeral 6, artículo 39° y artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ing. **VICTOR HUGO RUBIO AGIP**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS** de la Municipalidad Distrital de Breña.

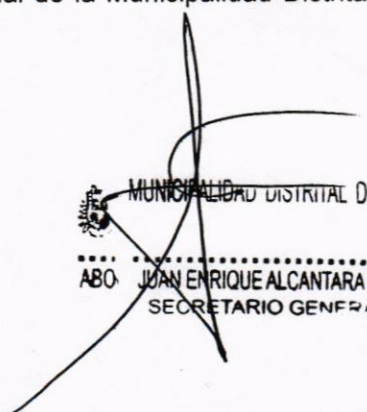
ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 212-2021-MDB, de fecha 30 de abril del 2021, mediante la cual se encargó la Subgerencia de Obras Públicas al Abogado FERNANDO VALVERDE O'HARA.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a la persona interesada y a las unidades orgánicas pertinentes la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Estadística e Informática la publicación de esta resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Breña (www.munibreña.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
.....
JOSE DALTON LIBRAVO
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
.....
ABO. **JUAN ENRIQUE ALCANTARA MEDRANO**
SECRETARIO GENERAL (e)